

*Acuerdo de 3 de mayo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone a doña Pilar Bolea Catalán como **representante de la Universidad en el Consejo Escolar de Aragón**.*

El Consejo Escolar de Aragón es el máximo órgano consultivo, de asesoramiento y de participación social en la programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, serán consejeros de dicho Consejo, entre otros, "dos representantes de la Universidad de Zaragoza, propuestos por la Junta de Gobierno" (artículo 10.2.i). El mandato de los miembros del Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la misma Ley 5/1998 será de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años.

Actualmente son consejeras del Consejo Escolar de Aragón, en representación de la Universidad, doña Pilar Bolea Catalán y doña Carmen Molina Ortín. Doña Pilar Bolea fue propuesta por acuerdo de la entonces Junta de Gobierno de la Universidad de 30 de octubre de 2003 (BOUZ 23) y nombrada mediante Decreto del Gobierno de Aragón 282/2003, de 4 de noviembre (BOA de 19 de noviembre), mientras que doña Carmen Molina fue propuesta por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2005 (BOUZ 34-1) y nombrada mediante Decreto del Gobierno de Aragón 140/2005, de 5 de julio (BOA de 20 de julio). En este último acuerdo de Consejo de Gobierno se acordó asimismo proponer, en previsión de futuras sustituciones, a doña Montserrat Martínez González, como suplente de doña Carmen Molina Ortín y a don Tomás Escudero Escorza, como suplente de doña Pilar Bolea Catalán.

Estando próximo a expirar el mandato de cuatro años como consejera de la profesora Bolea, la presidenta del Consejo Escolar ha remitido escrito al Excmo. Sr. Rector al objeto de que se considere la renovación o ratificación de la consejera afectada.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda:

Primero: Proponer como representante de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Escolar de Aragón a doña Pilar Bolea Catalán.

Segundo: Proponer como suplente de doña Pilar Bolea Catalán, en previsión de futuras sustituciones, a don Tomás Escudero Escorza.